HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito Diputado **Ramón Antonio Díaz Nieblas,** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta a la consideración de esta Asamblea el siguiente **PUNTO DE ACUERDO,** mediante el cual esta Soberanía se sirve exhortar respetuosamente a la titular del Ejecutivo del Estado de Sonora y a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, para que contemplen dentro de los proyectos de infraestructura a realizar este año, la introducción de Drenaje Sanitario a las Comunidades 17 de Octubre y el Puerto de Yavaros, las cuales se encuentran dentro del Municipio de Huatabampo, ya que es preocupante la situación y los problemas de salud que genera el no contar con este servicio básico, el

cual es indispensable para brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos.

Todo esto bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Sonora es uno de los estados del país que ha sobresalido en varias actividades productivas, somos primer lugar nacional en extracción de oro, cobre y molibdeno, también en exportación de ganado en pie y carne de cerdo, e igualmente ocupamos los primeros lugares en producción de automóviles y partes, así como de componentes de la industria aeroespacial.

Pero otro de los temas en los que bien vale la pena poner atención, es en los resultados mostrados por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL); donde Sonora cuenta con casi una tercera parte de la población en situación vulnerable por carencias sociales, es decir 930 mil Sonorenses presentan alguna o varias carencias en servicios básicos, como el acceso a

servicios de salud, a una vivienda digna, a la educación, a la alimentación, a la seguridad social, los cuales son derechos básicos que contempla el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

Es preocupante que todavía tengamos Sonorenses en condiciones de pobreza, que los hace aún más vulnerables, y aunque Sonora no está dentro de los Estados más pobres del país, sí tiene localidades cuya marginación es igual o peor a la que registran las entidades más pobres de México.

La pobreza que existe en Sonora, está relacionada a dos indicadores que reflejan los índices de bienestar social, uno de ellos es la falta de servicios básicos en la vivienda, como Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, ya que cualquiera de estas necesidades los ubica como población en situación de carencias sociales, y por ende repercute en la Salud de los ciudadanos.

En ese sentido vale la pena realizar acciones urgentes que contribuyan a tener un medio ambiente más saludable y que a la vez, mejoremos las condiciones de salud de las comunidades del Estado de Sonora.

En el presente exhorto quiero hablar del Municipio de Huatabampo, el cual según la reciente Encuesta Intercensal de Inegi cuenta al 2015 con 80,524 habitantes, de los cuales el 55.4% padece carencias por servicios básicos en la vivienda, de acuerdo con datos del Coneval. También vale la pena decir, que el 62% de la población del municipio se distribuye en las 134 comunidades rurales que integran el municipio y que sólo dos como el Jupare y la Colonia Unión cuentan con servicios de drenaje y alcantarillado, las 132 localidades restantes no lo tienen.

Si bien es cierto que todas las localidades necesitan este servicio, es de gran importancia y sumamente urgente introducir el drenaje y alcantarillado en dos de ellas, una es la “Colonia 17 de Octubre” y otra el “Puerto de Yavaros”,

poblados donde viven al menos 4,282 personas, según el último Censo de Población y Vivienda.

Tomando en cuenta que la Colonia 17 de Octubre está ubicada a 7 kilómetros del casco urbano y asentada en la cuna de la etnia mayo, es una comunidad indígena, altamente marginada que su gente vive del trabajo del campo, y solo por temporadas, ya que en el Valle del Mayo hay agricultura solo en el ciclo de otoño-invierno que abarca los meses de Septiembre a Mayo. Por este motivo las familias que allí viven carecen de un ingreso diario seguro, y por consecuencia tienen una alimentación inadecuada, además de estar expuestos a los fenómenos climatológicos por las malas condiciones en que se encuentran sus viviendas, que no cuentan con servicios básicos adecuados de agua potable y energía eléctrica.

Las familias de la colonia 17 de Octubre, constantemente presentan problemas de salud gastrointestinales, y corren un alto riesgo de padecer otro tipo de enfermedades, debido a tantas letrinas que se han instalado en sus pequeños solares, teniendo con todo ello un alto nivel de

contaminación del subsuelo y del ambiente por los malos olores.

Por otro lado tenemos el Puerto de Yavaros, una comunidad ubicada a 22 kilómetros al sur del Municipio, sin duda, una comunidad con mucha historia, y sobre todo que es uno de los puertos pesqueros más importantes de Sonora, y en donde también están establecidas algunas industrias.

En esta comunidad habitan 3,692 personas, en 877 viviendas aproximadamente, las cuales no cuentan con los servicios sanitarios necesarios, lo que ha obligado a sus pobladores a habilitar fosas sépticas y letrinas, por no contar con un sistema de drenaje, ocasionando con ello todo tipo de problemas de salud e higiene, además, por el tipo de terreno arenoso también se contamina la bahía, perjudicando la reproducción de las especies marinas.

Yavaros está rodeado de mar y todos los desechos que se originan en cada familia, se descargan al subsuelo, lo que

genera una severa contaminación en las aguas subterráneas, impactando también a los esteros que es donde se reproducen las diferentes especies marinas y donde se pone en grave riesgo la salud de los 3,692 habitantes del puerto de Yavaros.

Quizás son dos comunidades con usos y costumbres distintos, con actividades productivas diferentes, pero con el mismo riesgo que viven día a día, y que afecta sin duda alguna la salud y la estabilidad emocional y económica de las familias, ya que constantemente los habitantes presentan problemas en la piel con padecimientos como la Dermatosis y en los ojos con enfermedades como la Conjuntivitis, además de ser atacados constantemente por bacterias y parásitos intestinales, así como infecciones gastrointestinales, las cuales son ocasionadas por la falta de una adecuada infraestructura sanitaria de drenaje y alcantarillado.

Cabe hacer mención que a pesar de los esfuerzos del sector salud, no se puede resolver de fondo este tipo de

problemas, y esto va a suceder hasta que se diseñen programas de infraestructura de drenaje, ya que las letrinas y fosas sépticas contaminan los mantos friáticos, aumentando así el número de casos atendidos por el sector Salud en Huatabampo. En otras palabras estamos atendiendo los síntomas, pero no las causas reales del problema.

¿Es alarmante esta problemática? Claro que sí, pero es más preocupante que en pleno siglo veintiuno todavía tengamos comunidades con estas carencias, exponiendo así a las familias, y tienen razón los ciudadanos que se han acercado a pedirnos nuestra intervención, y precisamente por esta inquietud ciudadana, en su momento cuando encabezamos la Presidencia Municipal, tocamos las puertas para gestionar en la SIDUR y SEDESSON, pero hasta la fecha no se han podido concretar dichos proyectos.

¿Qué necesitamos hacer? En la 17 de Octubre introducir la red sanitaria y conectarla al cárcamo y la laguna de

oxidación que le da servicio a la comunidad del Jupare, mientras que en el Puerto de Yavaros, se requiere introducir la red sanitaria y construir un cárcamo de rebombeo que conduzca los desechos a una Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Por todo esto, exhortamos de manera urgente a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, a la Secretaría de Desarrollo Social Federal y Estatal y a la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a que de manera coordinada lleven a cabo una mezcla de recursos, cada quien desde su trinchera y así dar solución inmediata a este problema que de un día para otro puede explotar, provocando serios problemas en la salud de sus habitantes.

Quiero decirles compañeros que esta grave situación me obliga a levantar la voz, porque veo que pasan y pasan los días y las condiciones de vida de los Huatabampenses que viven en las comunidades rurales, siguen siendo las mismas.

Pasan y pasan los años y veo con tristeza que de los 134 pueblos que tiene el Municipio de Huatabampo, sólo 2 tienen sistema de drenaje, siendo el ejido la Unión y el Jupare, y levanto la voz ya con desesperación porque veo comunidades como el Etchoropo y la Loma del Etchoropo que tienen arriba de 5,000 habitantes, y aún carecen del servicio de energía eléctrica y agua potable suficiente y no cuentan con drenaje.

Veo a la comisaria de Moroncarit, que abarca los pueblos de Chapultepec, Mochibampo, San Antonio, la Sabila, Bachantahui y la Colonita que también son comunidades altamente pobladas, y no se ve para cuándo se inicie con estas obras, que tanta falta hacen para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Todas estas localidades que les menciono son sólo unas cuantas de las 134 comunidades con que cuenta el Municipio de Huatabampo y da tristeza que no lleguen los recursos que necesitan, pasan y pasan los años y los

recursos nunca llegan de manera suficiente y a donde deben de llegar.

Pasan y pasan los años y vemos a nuestros pueblos sumidos en la pobreza, sumidos en el rezago, por no contar con un empleo constante, por no contar con los mínimos de servicios básicos, para vivir de una manera más digna, como son el servicio de agua potable de calidad, energía eléctrica y drenaje, y que decir de sus viviendas, donde muchas familias todavía viven en casas de lámina de cartón o en pequeños espacios con familias amontonadas en un solo cuarto.

Es por eso que quiero aprovechar la buena disposición de la Señora Gobernadora, Claudia Pavlovich Arellano, para que nos ayude a hacer realidad estos proyectos que son muy necesarios para estas familias de la Colonia 17 de Octubre y del Puerto de Yavaros.

Que nos ayude a gestionar ante el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, para que gire instrucciones a sus

Secretarios y Delegados para que ayuden a solucionar estos problemas. Está en nuestras manos lograrlo, por eso hago referencia al slogan de la Administración Estatal de “Unidos Logramos Más”, porque Sonora nos necesita unidos, para hacerle frente a todas las necesidades y rezagos que se tienen, pero solo con voluntad y trabajo se puede lograr.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.-. El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente a la titular del Ejecutivo del Estado de Sonora y a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, para que contemplen dentro de los proyectos de infraestructura a realizar este año, la introducción de Drenaje Sanitario a las Comunidades 17 de Octubre y el Puerto de Yavaros, las cuales se encuentran dentro del Municipio de Huatabampo,

ya que es preocupante la situación y los problemas de salud que genera el no contar con este servicio básico, el cual es indispensable para brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve solicitar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo, con el contenido que el mismo artículo establece.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Hermosillo, Sonora, a 08 de Marzo del 2016

Ramón Antonio Díaz Nieblas

Diputado Local

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.